

INTRAMURAL COMPETITION; INTERSCHOLASTIC COMPETITION

**FICHA INFORMATIVA SOBRE EL CONSUMO Y EL ABUSO DE MEDICAMENTOS
OPIOIDES; FIRMA DEL ALUMNO ATLETA Y DEL PADRE, MADRE O TUTOR**

En conformidad con el Título 18A, Artículos 40-41.10 de las Leyes comentadas de Nueva Jersey (New Jersey Statutes Annotated, *N.J.S.A.*), los distritos escolares públicos, las escuelas privadas aprobadas para alumnos con discapacidades y las escuelas no públicas que participan en un programa deportivo interescolar deben distribuir esta [*Opioid Use and Misuse Educational Fact Sheet \(Ficha informativa educativa sobre el consumo y el abuso de opioides\)*](#) a todos los alumnos atletas y porristas. Además, las escuelas y los distritos deben obtener un acuse de recibo firmado de la ficha informativa de cada alumno atleta y porrista; en el caso de los alumnos menores de 18 años, también debe firmar el padre, la madre o el tutor.

El personal escolar adecuado necesita este formulario de confirmación de acuerdo con lo determinado en su distrito antes de la primera sesión de práctica oficial de la temporada atlética de la primavera de 2018 (2 de marzo de 2018, según lo determina la Asociación Atlética Interescolar del Estado de Nueva Jersey) y, a partir de entonces, de forma anual, antes de la primera práctica oficial del año escolar del alumno atleta o porrista.

Nombre de la escuela: _____

Reconozco (reconocemos) que he (hemos) recibido y revisado la Ficha informativa educativa sobre el consumo y el abuso de medicamentos opioides.

Firma del (de la) alumno(a):

Student ID No.: _____ Date: _____

Firma del padre, madre o tutor (también es necesaria si el alumno es menor de 18 años)

Print Name: _____ Date: _____

*Does not include athletic clubs or intramural events.

Fact Sheet: <http://www.nj.gov/education/students/safety/behavior/atd/opioid/FactSheet.pdf>